ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 122-2026 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA -EDUBA
CONTRATISTA:	**ROYAL TECH GROUP SAS** , con NIT **901.394.655 -2**, Representada Legalmente por HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004 de Barranquilla
IDENTIFICACIÓN:	NIT **901.394.655 -2**
ESTABLECIMEINTODE COMERCIO	**ROYAL TECH GROUP SAS**
DIRECCIÓN:	CR 22 C No 68 – 65 Barranquilla
OBJETO:	**"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE OFICINA, SOFTWARE DE ANTIVIRUS Y SOFTWARE LECTOR DE PDF PROFESIONAL, PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA"**
DURACIÓN:	**UN (01) MES**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre de 2026.
VALOR TOTAL:	**DIEZ MILLONES DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 10.002.594) IVA INCLUIDO.**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	26-00286 del 22 de octubre de 2026, con los siguientes rubros presupuestales: 2-40-4001-1400-4001002-202400000007083- 2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 26-00452 de fecha 06 noviembre de 2026
FECHA DE INICIO	12 de noviembre de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de diciembre de 2026

En la ciudad de Barrancabermeja, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026, en las instalaciones de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA**, se reunieron **FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO,** en su calidad de supervisor del presente contrato, y HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004 de Barranquilla como representante legal de **ROYAL TECH GROUP SAS** , con NIT **901.394.655 -2** en calidad de CONTRATISTA, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, por lo cual se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día seis (06) de noviembre de 2026, se suscribió contrato No 122 de 2026 con HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004 de Barranquilla como representante legal de **ROYAL TECH GROUP SAS** , con NIT 901.394.655 -2, cuyo objeto se especifica en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja- EDUBA, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	26-00286	22 de octubre de 2026	2-40-4001-1400-4001002-202400000007083-2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	$15.000.000

R.P.	26-00452	06 de noviembre de 2026	2-40-4001-1400-4001002-202400000007083-2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	$10.002.594

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de inicio el día doce (12) de noviembre de 2026, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. 122-2026 cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE OFICINA, SOFTWARE DE ANTIVIRUS Y SOFTWARE LECTOR DE PDF PROFESIONAL, PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA**".
2. Fijar como fecha de finalización el día once (11) de diciembre de 2026.

NOTA: El plazo inicial se estableció por un (01) mes, no obstante, el mismo indica que no podrá exceder el 31 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervienen.

FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
GERENTE
Supervisor

HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO,
C.C 1.140.834.004 de Barranquilla
RP. LEG. **ROYAL TECH GROUP SAS** con
NIT **901.394.655 -2**
Contratista

Proyectó: Yudy Gonzalez Barbosa CPS-EDUBA